

COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SANTA FE

COMUNICADO

Rosario, 20 de Julio de 2017

El Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe sede Rosario, comunica que por sentencia firme del Tribunal de Disciplina y Ética ha procedido a cancelar la matrícula N° 0696 perteneciente al Sr. Porta, Pablo Nelson Gustavo. Quedando por consiguiente inhabilitado en el ejercicio de la profesión.

\$ 90 329349 Jul. 27 Jul. 28
